

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 247 -2017-MDLV

La Victoria, 22 de Mayo del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 058-17-DG-/IESTP"CH"- "CN" (Exp. N° 4914-2017), firmado por Lic. Domingo Rivadeneyra Neciosup – Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Cayetano Heredia", quien presenta a la alumna **ANDREA ALEJANDRA CHISCUL ZULOETA** estudiante del Area de ADMINISTRACION DE EMPRESAS ; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas INICIALES en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **ANDREA ALEJANDRA CHISCUL ZULOETA** en apoyo a la Unidad de Personal - Gerencia de Administración, desde el 22 de MAYO del 2017 (264 horas).

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE